

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2017-5790 *Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora para la Creación de Ficheros de Datos de Carácter Personal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Rionansa, en sesión plenaria celebrada el 6 de abril de 2017 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación de la Ordenanza municipal reguladora para la Creación de Ficheros de Carácter Personal inicial. El presente anuncio se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria número 80, de 26 de abril de 2017.

Transcurrido el período de exposición de treinta días hábiles a partir de la inserción de dicho anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, no se ha presentado reclamación u observación alguna, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 49 y 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se eleva a definitivo el acuerdo inicialmente aprobado, procediéndose a la publicación del texto de la referida Ordenanza, quedando su redacción del modo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL POR LA QUE SE CREAN FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

La presente Ordenanza tiene como finalidad gestionar las distintas materias municipales, dentro de los cauces legales, y proteger los derechos de los ciudadanos en el tratamiento automatizado de datos, determinando las medidas de protección y seguridad en el acceso que se requiere en cada caso, según la naturaleza de los mismos. El artículo 20.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que la creación, modificación o supresión general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o Diario Oficial correspondiente. Asimismo, el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, aprobado mediante el Real Decreto 1.720/2007, de 21 de diciembre, ha introducido novedades de importancia, destacando la necesidad de especificar el sistema de tratamiento del fichero, pudiendo ser automatizado, no automatizado o parcialmente automatizado, y su entrada en vigor obliga a adecuar estos ficheros a lo dispuesto en este Reglamento. Por tanto, en el ejercicio de las competencias que este Ayuntamiento tiene atribuidas, y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de la mencionada Ley.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- Creación de ficheros. Se crean los ficheros incluidos en el Anexo I de esta Ordenanza, en cumplimiento del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999 y el artículo 52 del Reglamento de desarrollo. No se modifica ningún fichero de datos de carácter personal, ya que se trata de creación nueva.

Segunda.- Finalidad. Los datos personales contenidos en los ficheros recogidos en la presente Ordenanza sólo podrán ser utilizados para los fines expresamente previstos.

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

Tercera.- Régimen jurídico. Los ficheros que se recogen en los Anexos de esta Ordenanza se registrarán, en cuanto a obligaciones, garantías y derechos, por la legislación vigente en la materia, por la normativa propia de desarrollo y por las disposiciones del documento de seguridad y manuales adoptados, y estarán sometidos, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que les sean aplicables.

Cuarta.- Atribuciones. Corresponde a la Alcaldía, mediante Resolución, el ejercicio de las facultades relativas a la aprobación y modificación de los documentos de seguridad de los ficheros de datos de carácter personal regulados en la presente Ordenanza

Quinta.- Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos contenidos en los ficheros regulados en la presente Ordenanza mediante escrito dirigido a la Alcaldía del Ayuntamiento de Rionansa. Todo ello en cumplimiento del artículo 20.2.g) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

Sexta.- Transferencias internacionales previstas a terceros países. En ningún caso se realizan o están previstos tratamientos de datos contenidos en los ficheros regulados en la presente Ordenanza fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los ficheros regulados en la presente Ordenanza se notificarán a la Agencia Española de Protección de Datos, para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, mediante traslado, a través del modelo normalizado elaborado a tal efecto por la Agencia, de la presente Ordenanza, en el plazo de treinta días desde la entrada en vigor de la misma, en cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

A la entrada en vigor de la presente, queda derogada cualquier disposición o reglamento que vaya en contra de la presente Ordenanza del Ayuntamiento de Rionansa por las que se crean y modifican ficheros de datos de carácter personal.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ordenanza entrará en vigor el día siguiente al de la publicación completa de su texto en el Boletín Oficial de Cantabria, una vez haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

ANEXO I CREACIÓN DE FICHEROS

1.- RESPONSABLE DEL FICHERO

- 1) Tipo de Administración: Administración Local
- 2) Comunidad Autónoma: Cantabria
- 3) Ente administrativo responsable del fichero: Ayuntamiento de Rionansa
- 4) Denominación Dirección General / Dependencia: Ayuntamiento de Rionansa
- 5) CIF: P3906300C
- 6) Domicilio Social: Carretera de Palencia -Tina Menor S/N - Puentenansa 39554 (Cantabria)
- 7) Servicios o unidades ante los que puede ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición: Ayuntamiento de Rionansa carretera Palencia -Tina Menor s/n Puentenansa

2.- ESTRUCTURA DEL FICHERO

- 1) Nombre del fichero: ACTAS
- 2) Descripción: expedientes (actas acuerdos plenarios y de junta de gobierno) generados por los departamentos que tiene que aprobarse mediante comisión u otro órgano colegiado (plenarios y de junta de gobierno local)
- 3) Tipificación correspondiente a la finalidad: procedimiento administrativo
- 4) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal, Administraciones Públicas
- 5) Colectivos o categorías de interesados: empleados, cargos públicos
- 6) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, imagen, voz, dirección postal o electrónica, firma electrónica, teléfono
- 7) Datos especialmente protegidos: afiliación sindical
- 8) Sistema de tratamiento: mixto
- 9) Nivel de seguridad: alto

Nombre del fichero: RECURSOS HUMANOS

- 1) Descripción: gestión nóminas y personal empleado funcionarios formación prevención riesgos control horario
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: recursos humanos, gestión de nóminas
- 3) origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal; administraciones públicas
- 4) Colectivos o categorías de interesados: empleados, cargos públicos
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, núm. de ss o mutualidad, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono
- 6) Datos especialmente protegidos: afiliación sindical
- 7) Otros datos tipificados: características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo, económicos, financieros y de seguro
- 8) Sistema de tratamiento: mixto
- 9) Destinatarios de cesiones: organismos de la seguridad social, hacienda pública y administración tributaria, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales, entidades aseguradoras
- 10) Nivel de seguridad: alto

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

Nombre del fichero: ARCHIVO

- 1) Descripción: gestión archivo municipal
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: recursos humanos, procedimiento administrativo
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal, administraciones públicas
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos y residentes
- 5) datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono
- 6) sistema de tratamiento: mixto
- 7) nivel de seguridad: básico

Nombre del fichero: CONTABILIDAD

- 1) Descripción: gestión contable del municipio y el cumplimiento de las obligaciones fiscales
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: gestión contable, fiscal y administrativa, procedimiento administrativo
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal, registros públicos
- 4) Colectivos o categorías de interesados: empleados, ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores, propietarios o arrendatarios
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, núm. De ss o mutualidad, nombre y apellidos, tarjeta sanitaria, dirección postal o electrónica, firma electrónica, teléfono
- 6) Otros datos tipificados: información comercial, económicos, financieros y de seguro,
- 7) transacciones de bienes y servicios
- 8) Sistema de tratamiento: mixto
- 9) Nivel de seguridad: básico

Nombre del fichero: CULTURA

- 1) Descripción: gestión y organización de actos culturales cursos talleres para los habitantes del municipio
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: servicios sociales (gestión), educación y cultura, procedimiento administrativo
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos y residentes, estudiantes, representantes legales, beneficiarios
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, núm. de ss o mutualidad, nombre y apellidos, tarjeta sanitaria, dirección postal o electrónica, teléfono
- 6) Sistema de tratamiento: mixto
- 7) Nivel de seguridad: básico

Nombre del fichero: DECLARACION DE BIENES DE CONCEJALES

- 1) Descripción: control de las posibles incompatibilidades de los concejales municipales
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: recursos humanos, gestión de nóminas, gestión económica-financiera pública
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal, registros públicos
- 4) Colectivos o categorías de interesados: cargos públicos
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, núm. de ss o mutualidad, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, firma electrónica, teléfono

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

- 6) Datos especialmente protegidos: afiliación sindical, ideología
- 7) Otros datos tipificados: características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguro
- 8) Sistema de tratamiento: mixto
- 9) Destinatarios de cesiones: hacienda pública y administración tributaria, otros órganos de la administración local
- 10) Nivel de seguridad: alto

Nombre del fichero: DEPORTES

- 1) Descripción: gestión de los recursos municipales y registro de las personas que hacen uso de las instalaciones
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: recursos humanos, servicios sociales (gestión), procedimiento administrativo
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal, entidad privada
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos y residentes, asociados o miembros
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, núm. de ss o mutualidad, nombre y apellidos, tarjeta sanitaria, dirección postal o electrónica, teléfono
- 6) Sistema de tratamiento: mixto
- 7) Nivel de seguridad: básico

Nombre del fichero: EDUCACION

- 1) Descripción: gestión de los recursos y servicios relacionados con educación
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: educación y cultura origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal, entidad privada
- 3) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos y residentes, estudiantes, representantes legales
- 4) Datos de carácter identificativo: dni o nif, núm. de ss o mutualidad, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono
- 5) Otros datos tipificados: académicos y profesionales
- 6) Sistema de tratamiento: mixto
- 7) Nivel de seguridad: básico

Nombre del fichero: GESTION TRIBUTARIA

- 1) Descripción: gestión de la hacienda municipal recaudación de impuestos y otras tasas municipales.
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: gestión económica-financiera pública, procedimiento administrativo
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal
- 4) colectivos o categorías de interesados: ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos
- 5) Obligados, propietarios o arrendatarios
- 6) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono
- 7) Sistema de tratamiento: mixto
- 8) Nivel de seguridad: básico

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

Nombre del fichero: JUVENTUD

- 1) Descripción: informar a los jóvenes de programas de ocio de certámenes y concursos; educación; vivienda empleo
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: educación y cultura, padrón de habitantes, gestión de censo promocional
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos y residentes
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono
- 6) Otros datos tipificados: características personales, académicos y profesionales
- 7) Sistema de tratamiento: mixto
- 8) Destinatarios de cesiones: instituto nacional de estadística
- 9) Nivel de seguridad: básico

Nombre del fichero: LICENCIAS MUNICIPALES

- 1) Descripción: gestión de la concesión de licencias municipales
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: procedimiento administrativo
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos y residentes
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono
- 6) Sistema de tratamiento: mixto
- 7) Nivel de seguridad: básico

Nombre del fichero: MEDIO AMBIENTE

- 1) Descripción: fomento de la prevención del medio ambiente
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: procedimiento administrativo
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos y residentes
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono
- 6) Sistema de tratamiento: mixto
- 7) Nivel de seguridad: básico

Nombre del fichero: PADRÓN ELECTORAL

- 1) Descripción: control de los habitantes para la emisión de certificados listados para INE y censo electoral
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: padrón de habitantes
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos y residentes
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono
- 6) Otros datos tipificados: características personales, académicos y profesionales
- 7) Sistema de tratamiento: mixto
- 8) Destinatarios de cesiones: instituto nacional de estadística
- 9) Nivel de seguridad: básico

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

Nombre del fichero: REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

- 1) Descripción: control de la expedición y recepción de cualquier documento de las dependencias municipales
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: procedimiento administrativo
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos y residentes
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono
- 6) Sistema de tratamiento: mixto
- 7) Nivel de seguridad: básico

Nombre del fichero: REGISTRO DE UNIONES CIVILES

- 1) Descripción: registro municipal de las uniones civiles y parejas de hecho del municipio
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: servicios sociales (gestión), procedimiento administrativo
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos y residentes
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono
- 6) Otros datos especialmente protegidos: vida sexual, salud
- 7) Otros datos tipificados: características personales
- 8) Sistema de tratamiento: mixto
- 9) Nivel de seguridad: alto

Nombre del fichero: SERVICIOS TÉCNICOS Y URBANISTICOS

- 1) Descripción: gestión urbanística concesión de licencias permisos y gestión de denuncias administrativas
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: procedimiento administrativo
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos y residentes
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono
- 6) Sistema de tratamiento: mixto
- 7) Nivel de seguridad: básico

Nombre del fichero: VIDEOVIGILANCIA

- 1) Descripción: seguridad y control de edificios y sus accesos
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: seguridad y control de acceso a edificios
- 3) Origen y procedencia de los datos: el mismo interesado o su representante legal, fuentes accesibles al público
- 4) Colectivos o categorías de interesados: empleados, ciudadanos y residentes, proveedores, cargos públicos
- 5) Datos de carácter identificativo: imagen, voz, marcas físicas
- 6) Sistema de tratamiento: mixto
- 7) Destinatarios de cesiones: fuerzas y cuerpos de seguridad
- 8) Nivel de seguridad: básico

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

Nombre del fichero: CATASTRO

- 1) Descripción: gestión y mantenimiento del catastro
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: información catastral sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica o urbana, consulta y emisión de certificados.
- 3) Origen y procedencia de los datos: el interesado o su representante legales través de formularios, escritos y solicitudes; Registros Públicos.
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos, interesados, solicitantes de información catastral, titulares de bienes catastrales.
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono
- 6) Sistema de tratamiento: mixto
- 7) Destinatarios de cesiones: Gerencia del Catastro
- 8) Nivel de seguridad: básico

Nombre del fichero: SUBVENCIONES

- 1) Descripción: gestión de subvenciones de ámbito municipal
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: concesión de ayudas para el impulso de actividades, actuaciones o determinados servicios de ámbito local.
- 3) Origen y procedencia de los datos: el interesado o su representante legal través de formularios, escritos y solicitudes.
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos, interesados, solicitantes de la subvención o sus destinatarios.
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono, datos profesionales, económicos, financieros y de seguros, así como de infracciones administrativas.
- 6) Sistema de tratamiento: mixto
- 7) Destinatarios de cesiones: no previsto
- 8) Nivel de seguridad: básico

Nombre del fichero: CONTRATACIÓN PÚBLICA

- 1) Descripción: Gestión de los expedientes de contratación pública municipal
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: adecuada gestión y ejecución de competencias municipales.
- 3) Origen y procedencia de los datos: el interesado o su representante legal través de formularios, escritos y solicitudes. Entidades Privadas
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos, interesados, que se encuentren inmersos dentro de un procedimiento de contratación municipal
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono, datos profesionales, económicos, financieros y de seguros, así como de infracciones administrativas.
- 6) Sistema de tratamiento: mixto
- 7) Destinatarios de cesiones: no previsto
- 8) Nivel de seguridad: básico

MARTES, 27 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 123

Nombre del fichero: SOLICITUDES DE ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA

- 1) Descripción: Gestión y tramitación de solicitudes de acceso a información pública
- 2) Tipificación correspondiente a la finalidad: Gestión de solicitudes y expedientes sobre acceso a información pública, según lo dispuesto en la Ley de Transparencia.
- 3) Origen y procedencia de los datos: el interesado o su representante legal través de formularios, escritos y solicitudes.
- 4) Colectivos o categorías de interesados: ciudadanos, interesados, representante legal para el ejercicio del derecho.
- 5) Datos de carácter identificativo: dni o nif, nombre y apellidos, dirección postal o electrónica, teléfono, datos del personal afectado en los que se concrete la respuesta a la solicitud de acceso cuando sea concedido, pudiendo incluir entre otros, datos relativos a la situación personal y económica del personal, datos referidos a la gestión económica del Ayuntamiento o referidos a expedientes terminados .No serán objeto de acceso datos especialmente protegidos, salvo en los supuesto recogidos en el artículo 15 de la Ley 19/2013, de 9 de Diciembre.
- 6) Sistema de tratamiento: mixto
- 7) Destinatarios de cesiones: no previsto
- 8) Nivel de seguridad: básico

Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Puentenansa, 14 de junio de 2017.

El alcalde,

Pedro Manuel González.

2017/5790